

SECRETARÍA. Santiago de Cali, julio 23 de 2021. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1
DEMANDADO: HENRY EDINSON BALLESTEROS NIÑO C.C. 94.506.481
RADICACIÓN: 760014003007202100315-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, veintitrés (23) de julio del dos mil veintiuno (2021)

En atención a la comunicaciones de ASOPROPAZ, el Juzgado,

RESUELVE:

Glósesse a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de ASOPROPAZ, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

Estado 26 de Julio del 2021

G

Firmado Por:

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bac1fb25f1a854245bb1619c5d1c12a074e4bc8a481d4a74fb7f27284a611893

Documento generado en 22/07/2021 08:22:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>